

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 6 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra que se cita, a efectos de requerimiento de Hoja de Aprecio del Propietario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se comunica a los titulares de las fincas reseñadas en Anexo adjunto, pertenecientes al término municipal de Almonte y afectadas por la obra clave: 05-HU-1912 «Mejora de Conexiones en El Rocío en la A-483», al no haber resultado posible practicarles la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, le requiero, para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la recepción de este escrito, presente hoja de aprecio en la Delegación Territorial, en la que concrete el valor en que estime el objeto que se expropia, pudiendo hacer cuantas alegaciones considere oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Peritos, cuyos gastos de honorarios corren por su cuenta.

Le significo que, en cualquier momento de la tramitación de este expediente, puede llegar a un Mutuo Acuerdo amistoso, sobre el precio con la Representante de la Administración.»

Huelva, 6 de marzo de 2017.- La Delegada, M.^a José Bejarano Talavera.

TÉRMINO MUNICIPAL: ALMONTE

Finca	Políg.	Parc.	Propietario
5	45	24	DESCONOCIDO (En Proyecto: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio)
6	45	61	DESCONOCIDO (EN Proyecto: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)